



## *Nuevos aportes para la historia colonial rioplatense: la población*

ADELA M. SALAS<sup>1</sup>

**L**OS APORTES QUE LA DEMOGRAFÍA ha hecho a la Historia traen como consecuencia nuevas pautas para conocer el pasado.<sup>2</sup> Distintos estudios en la última década han demostrado que se puede reconstruir la historia colonial rioplatense desde una perspectiva de la población.

Estudiar a la persona común, sus modos de relacionarse con otros, tanto con sus pares como con sus diferentes, sus maneras de convivir con su familia o grupo habitacional. Conocer su comportamiento, sus actividades, su forma de vida en su propia realidad.

Este trabajo es de síntesis y reflexión sobre investigaciones realizadas y en curso. Se tomará tres ejes de análisis: los *indios incorporados*, la *endogamia* y la *familia* en la campaña bonaerense en la primera mitad del siglo XVIII.

<sup>1</sup> Universidad del Salvador / Grupo de Trabajo de Historia de la Población. Academia Nacional de la Historia

<sup>2</sup> Una primera versión de este trabajo fue presentado en las *Terceras Jornadas sobre Identidad Cultural y Política Exterior en la Historia Argentina y Americana*, Buenos Aires, Universidad del Salvador, 2006.

Los tres pagos de referencia son: al sur, Magdalena; al sudoeste, La Matanza y al noreste, Areco.

### *Indios incorporados*

En la campaña bonaerense, estos tres pagos –junto con el de Luján<sup>3</sup>– eran los más vulnerables a los ataques indígenas.<sup>4</sup> Así también eran los que tenían mayores relaciones comerciales y sociales con los aborígenes.<sup>5</sup> Dentro de la línea de fortines habitaban una cantidad importante de indios motivo de este análisis.

En el siglo XVIII, tanto el pago de Magdalena como el de La Matanza tenían un alto porcentaje de población india. Esto se debía a que en el primero se encontraba –desde 1666– la reducción de indios quilmescaleanos, mientras que en el segundo, se encontraba la encomienda de indios malbalaes-mocovíes, propiedad de don José de Arregui. En cambio, en el pago de Areco, el porcentaje de indios incorporados a la población era mucho menor ya que no había ninguna población extraditada como en los dos primeros pagos.

En el pago la Magdalena la reducción de los tubichaminís había desaparecido hacia 1682 y sólo se conservó en la toponimia.<sup>6</sup> En cuanto a los indios quilmes-calíanos, se tienen los siguientes datos: habían llegado en 1666, hacia 1680 había 455 almas pero la población fue disminuyendo hasta llegar a 129 en 1730.<sup>7</sup> Esta disminución, tan brusca, se debió a diferentes factores: los cambios de clima y ámbito geográfico, las epidemias

<sup>3</sup> Véase María Inés Montserrat, “El crecimiento de la población del pago de Luján según los padrones de 1726 y 1744” en *Duodécimo Congreso Nacional y Regional de la Historia Argentina*, A. N. H., Buenos Aires, 2003, p. 5.

<sup>4</sup> Véase Fernando Barba, *Frontera ganadera y guerra con el indio*, La Plata, Archivo histórico, 2003, p. 27.

<sup>5</sup> Sobre este tema véase Abelardo Levaggi, *Paz en la Frontera*. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en Argentina, (s. XVI-XIX), Buenos Aires, U. M. S. A., 2000, p. 103 y ss.

<sup>6</sup> César A. García Belsunce, *El pago de la Magdalena, Su población, (1600-1765)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2003, p. 45.

<sup>7</sup> *Ídem*, p. 49.

-sobre todo las de viruela-, los problemas para preservar a sus ganados y sus cultivos, las hambrunas -como la de 1729- y la utilización de indios para obras públicas o privadas.<sup>8</sup> La declinación afectó más a los calianos que a los quilmes.<sup>9</sup> Si tomamos como exacto el número calculado por César A. García Belsunce para la población total del pago hacia 1726: 588<sup>10</sup>, en donde los indios eran 33 (5,8% ) y le sumamos a estos últimos los 129 indios reducidos, se puede concluir que un 22,59% de la población era indígena. Porcentaje inferior al de la población india del pago de La Matanza donde en 1744 el 37,84% de la población eran indios incorporados<sup>11</sup>, la mayoría mocovíes-malbalaes. Estos indios, habían sido entregados en 1711 por el gobernador Esteban de Urizar y Arespacochaga a don José de Arregui en encomienda por tres vidas. Tras diversos conflictos, 170 indios fueron llevados a Buenos Aires y, hacia fin de año, indios ojotaes se unieron al núcleo original.<sup>12</sup>

La población de la Magdalena sumaba 588 para 1726 y 679 para 1744. Los indios del pago, fuera de la reducción, eran 33 (5,8%) en 1726 y 9 (1,3%) en 1744.<sup>13</sup> Si bien los indios habían desaparecido de los padrones generales esto no es real como se comprobó en los bautismos del decenio 1738-1747 donde los indios y mestizos representan un 27,4% del total.<sup>14</sup> La relación de masculinidad era de 181 para 1726 y 138 para 1744.

De los 207 indios del Pago de La Matanza, 128 eran varones (61,83 %) y 79 mujeres (38,16%).<sup>15</sup> Setenta y nueve indios, 41 varones y 37 mujeres

<sup>8</sup> Véase *Ídem*, p. 49 y ss.

<sup>9</sup> Véase *Ídem*, p. 52.

<sup>10</sup> Tomamos este número ya que se acercaría a la media de la población del pago. En 1730 los empadronados eran 65 y se calcula aproximadamente 450 habitantes. Véase, *Ídem*, p. 58.

<sup>11</sup> Adela M. Salas, *El pago de La Matanza*. Población y sociedad, Buenos Aires, A. N. H., Usal, 2006, p. 46.

<sup>12</sup> *Ídem*, p. 81 y ss.

<sup>13</sup> Véase César A. García Belsunce, *El pago...ob.cit.*, p. 68.

<sup>14</sup> *Ídem*, p. 69.

<sup>15</sup> Mucho más arriesgado fue el Padre Juan A. Presas quien estimó la etnia de ambos cónyuges cuando el padrón menciona una sola, sumando 219 indios, 128 varones y 91 mujeres. Juan A. Presas, *Nuestra Señora del Camino -Merlo-. Cien años de Historia*. En C. H. A. R., 3º; Santa Fe - Paraná, 1975, Buenos Aires, A. N. H., 1980, p. 259 y ss. He sumado sólo aquellos que específicamente son indios, porque así

habitaban en la encomienda constituyendo un 37,68 % de la población india total. La razón de masculinidad en la población india de todo el pago es muy elevada: 162. Si consideramos la población india que no habitaba en la encomienda la razón de masculinidad aumenta a 207,1; número bastante llamativo por lo que se podría inferir un subregistro femenino. No obstante, ante una población mayoritariamente masculina, cabe suponer que la causa de ello sería la existencia de una proporción elevada de mano de obra volante, sin familia, dedicada al trabajo de campo. Dentro de la encomienda, lugar de mayor protección y reservado a indios chaqueños, la relación de masculinidad es sensiblemente menor (110,81) y es también aquí donde habitaban la mayoría de mujeres indias.

Si analizamos la distribución por origen, un elevado porcentaje (39,13%) de origen mocoví-malbalae habitan en la encomienda de Don Joseph de Arregui. Según el empadronador se trataba de indios mocovíes, aunque he podido concluir que eran en su mayoría malbalaes y ojotaes. Un 39,09% de la población india total masculina correspondía a este grupo. Todos menos uno vivían en la encomienda. El 59,67% de las mujeres fueron clasificadas como mocovíes, todas residentes en la encomienda. Le siguen en número los indios misioneros<sup>16</sup> de los que sólo se especifica la etnia de 3 guaraníes. El padrón no especifica el origen del 36,33% de los indios varones ni el 25,80% de indias mujeres. Se trataría de indios del lugar, presumiblemente pampas. El empadronador sólo distinguió un indio pampa, tal vez por ser nuevo en el pago.

Además, aparecen en el padrón un indio y una india tape -casados entre ellos y con dos niños pequeños-, un indio sanjuanino, un indio calchaquí, dos indios paraguayos y tres santiagueños.

En 1744, en el pago de Areco habitaban 358 almas, de ellas, sólo 16 correspondían a indios más 5 hijos de indio con pardo y 6 hijos de indio con personas sin etnia especificada, más 3 nietos de indios, sumaban un

lo escribió el empadronador y aquellos que, aunque no se especifique la etnia, sus padres figuran como indios. Véase Adela M. Salas, *ob.cit.*, p. 91.

<sup>16</sup> En el padrón aparecen indios misioneros o de las misiones, indios de San Ignacio y guaraníes, los he considerado dentro del mismo grupo, distinguiendo sólo la etnia guaraní. Véase *Ídem*, p. 90 y ss.

total de 30 o sea que sólo un 8,37% de la población incorporada tenía sangre indígena. Mientras que la relación de masculinidad de todo el pago es de 154, 27, para el grupo indio es de 133,3. La mayoría de los orígenes de los indios habitantes del pago –cinco varones y nueve mujeres–, no fueron consignados por el empadronador, podemos presumir que serían indios del lugar o pampas. Se conoce la existencia de cinco pampas: un varón, dos mujeres y dos sin especificación de sexo; cinco varones paraguayos, dos varones y una mujer de las Misiones –uno de ellos de Itatí; dos varones cordobeses y uno santiagueño.<sup>17</sup>

### *Endogamia*

Como en otros lugares de Hispanoamérica<sup>18</sup> en la misma época, en la ciudad<sup>19</sup> y campaña bonaerense se dio una fuerte endogamia, tanto entre blancos como entre indios o entre castas.

<sup>17</sup> “Padrón de Areco y Cañada Honda”, 1744 en *Documentos para la Historia Argentina*, t. X, p. 567 y ss.

<sup>18</sup> En el siglo XVIII los blancos preferían casarse “con criollas y mestizas predominantemente blancas” Rolando Mellafe, *Historia social de Chile y América*, Sugerencias y Aproximaciones, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1986, p. 221.

Ann Twinam habla del “honor” que buscaba conservar la sociedad blanca. Véase, Ann Twinam, “Honor, sexualidad y legitimidad en la Hispanoamérica colonial” en Asunción Lavrin, (coord), *Sexualidad y Matrimonio en la América Hispánica*, S. XVI-XVIII, México, Grijalbo, 1991, p. 131.

Sobre endogamia véase también el trabajo de Susan M. Socolow, “Cónyuges aceptables: la elección de consorte en la Argentina colonial, 1778-1810”, en Asunción Lavrin, (coord) *Sexualidad y matrimonio en América Hispánica*, siglos XVI-XVIII, México, Grijalbo, 1989, p. 229 y ss. Para el caso de Córdoba véase, María Mónica Ghirardi de Hillar, “Matrimonio y familia de españoles en Córdoba del siglo XVIII” en *Cuadernos de Historia*, Serie Población n°1, Córdoba, Universidad de Córdoba, CIFYH, 1994, p. 57 y ss., su trabajo más completo, M. Mónica Ghirardi, *Formación de la Familia Española en América, Cambios y pervivencias. El caso de Córdoba*, Córdoba, Universidad de Córdoba, CIFYH, 2001 y su trabajo como coordinadora: M. Mónica Ghirardi (comp), *Cuestiones de familia a través de las fuentes*, Córdoba, U. N. C., 2005.

Para el caso de área rural en México, véase Cecilia Rabell, “Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de la Paz, Guanajuato, 1715-1810”, en *Historia Mexicana*, Vol. XVII,1, 1992, p. 3 y ss.

Elena Sargiotto, “Matrimonio y sexualidad en Hispanoamérica colonial, Tesis historiográficas recientes en los Estados Unidos”, en *Páginas sobre Hispanoamérica Colonial*, Sociedad y Cultura, 1, Buenos Aires, Prhisco-Conicet, 1994, p 109 y ss., analiza las tesis de Verena Stolke y Susan M. Socolow.

<sup>19</sup> Para conocer la endogamia en ciudad de Buenos Aires, véase Susana R. Frías, “El área bonaerense”, en César García Belsunce (coord), *La población colonial argentina. Estudio Regional Comparativo*, Cuader-

En el pago de la Magdalena “existía una fuerte endogamia étnica, y lo más llamativo es que no era exclusiva del grupo español, aunque en él fuera más intensa”<sup>20</sup> García Belsunce hizo una contribución muy importante sobre la endogamia entre indios y castas en Magdalena<sup>21</sup> En el caso de los indios, se dio el mestizaje pero se mantuvo la endogamia dentro de la Reducción.<sup>22</sup> En La Matanza, los blancos preferían casarse entre ellos<sup>23</sup> y la gente de color solía hacerlo dentro de su grupo o con indios, lo que indica una marcada separación con la sociedad blanca. Se buscaba conservar la identidad del grupo y su patrimonio.<sup>24</sup> Hacia 1744, los blancos no se casaban con indios ni castas o, en caso de haberse dado alguna excepción, el empadronador no lo notó o se encargó de esconderlo. En cuanto a los indios, existió endogamia total dentro de la encomienda y, fuera de ella, había 9 matrimonios indios, 5 indio-mulato, 1 indio-negro y 11 que desconocemos la etnia de uno de los cónyuges.

En un 31,25% de los matrimonios de castas ambos cónyuges son negros. Es notable que la población de color se fue uniendo a la india –sumados negro-india y mulato-india: 25%– y así sus hijos ya eran libres. Parece no existir ningún miembro de castas casado con blanco. Mari, que estudió la población afro-mestiza de Morón en el último cuarto de siglo afirma que tendían a la endogamia.<sup>25</sup>

El padrón de 1744 de San Antonio de Areco no da muchos datos sobre etnias. Sin embargo, analizando los datos existentes se concluye que tam-

nos de los Grupos de Trabajo, Historia de la Población 3-4, Buenos Aires, A. N. H., Buenos Aires, 2005.

<sup>20</sup> César A. García Belsunce, *El pago...ob.cit.*, p. 120.

<sup>21</sup> *Ídem.*

<sup>22</sup> *Ídem*, p. 72.

<sup>23</sup> Sobre la separación entre españoles y castas véase Daisy Ripodas Ardanaz, *El Matrimonio en Indias, realidad social y regulación jurídica*, Buenos Aires, Fundación para la educación, la ciencia y la cultura, 1977, p. 55 y ss.

<sup>24</sup> Véase Susana Frías, “La familia en época hispánica” en *La familia. Permanencia y cambio*, Buenos Aires, Comisión Arquidiocesana para la Cultura, Comisión de Historia, Fundación Mapfre, 1994, p. 42 y ss.

<sup>25</sup> María Cristina Mari, “Matrimonios de castas en el Pago de Morón (1770-1793)” en *Revista de Historia Bonaerense*, año IV, N° 16, Instituto Histórico del Partido de Morón, Marzo de 1998, p. 57.

bién en éste se dio una fuerte endogamia ya que los pardos preferían, en primer lugar, casarse entre ellos y, en segundo lugar con indios u otras castas.<sup>26</sup>

### Familias

La familia es una unidad dinámica que cambia en el tiempo. Se inicia en el matrimonio, continúa con el nacimiento de los hijos y con las incorporaciones que se realizan a lo largo de su existencia, y se transforma a medida que alguno de sus miembros se separa para formar otra familia o muere. Por ello, cuando clasificamos a las familias lo hacemos en un momento dado de su existencia sabiendo que cambiará su composición más adelante.

Peter Laslett realizó una clasificación de las familias<sup>27</sup> que fue adaptada para el Río de La Plata.<sup>28</sup> En ella se denomina familia nuclear restringida a la conformada por “los cónyuges tengan o no hijos; puede tratarse de restringidas incompletas”<sup>29</sup> a falta de alguno de los cónyuges, sea por muerte

<sup>26</sup> “Padrón de Areco y Cañada Honda”, 1744 en *Documentos para la Historia Argentina*, t. X, p. 567 y ss.

<sup>27</sup> Véase Peter Laslett, R. Wall, (ed) *Household and family in past time*, Cambridge, 1972. Y Peter Laslett, “Family and household as work group and kind group: áreas of traditional Europe” en R. Wall, P. Laslett y J. Robin, (comp), *Family forms in historie Europe*, Cambridge, 1983.

Actualmente algunos consideran el modelo laslettiano muy rígido, véase Fernando Mikalarena Peña, “Las estructuras familiares en la España tradicional: Geografía y Análisis a partir del Censo de 1860”, en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, X, 3, 1992, p. 44.

<sup>28</sup> Susana R. Frias, César A. García Belsunce y Sandra Olivero, “La evolución de la familia en Buenos Aires, en los siglos XVII y XVIII” en *Seminal on Changes and Continuity in American Demographics Behaviours: the five Centuries Experience*, Córdoba, IUSSP Committee on Historical Demography in colaboración with The University of Córdoba, 1998.

César A. García Belsunce, “La familia” en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Tomo II, Buenos Aires, Planeta, 1999, p. 127 y ss.

Sobre las corrientes historiográficas recientes, véase Elena Sargiotto, *La historia de la familia. Perspectivas historiográficas recientes para Latinoamérica*, Cuaderno 3, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1991 y Elena Sargiotto, “Matrimonio y sexualidad ...” en *ob.cit.*, p.109 y ss.

Para la historia de la familia en el Río de la Plata, véase José Luis Moreno, *Historia de la Familia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.

<sup>29</sup> Susana R. Frias, César A. García Belsunce y Sandra Olivero, *ob.cit.*, p. 4.

o ausencia transitoria. La familia amplia<sup>30</sup> es aquella que al núcleo primero suma otras personas, parientes o no, pueden ser también esclavos o conchabados. La troncal es la compuesta por el núcleo original y ascendientes y/o descendientes. También existe la posibilidad que la troncal sea amplia si incorpora agregados. Se denomina múltiple a dos familias o más que cohabitan.<sup>31</sup>

Los padrones dan una visión estática de la familia en un momento determinado. Entonces, si bien una familia nuclear restringida puede transformarse en nuclear amplia o troncal o múltiple según las variaciones que tenga en el tiempo, la fuente sólo nos da la conformación en el momento del empadronamiento.

En la ciudad de Buenos Aires, Magdalena, La Costa, La Matanza y otros lugares de América primaban las familias nucleares restringidas<sup>32</sup>, mientras que en el pago de Areco las nucleares amplias. En La Matanza el porcentaje de familias nucleares restringidas era más elevado que en los otros pagos.

En cuanto a las amplias la similitud entre los pagos se da en 1744, con una alta preponderancia en Areco (75%). En 1726, el subregistro que presenta la fuente para La Matanza hace que el 12,5% registrado no tenga un valor real y la inexistencia de datos para Areco hace que no se pueda incluir en la comparación.

Las familias troncales, más frecuentes en San Isidro y en 1744 en Magdalena, son menos habituales en La Matanza y Areco. Con respecto a las familias múltiples, encontramos tres en La Matanza y dos en Areco, mientras que en Magdalena y San Isidro no aparecen.

Las familias ampliaban su capacidad productiva teniendo hijos, incorporando agregados parientes o no parientes, o comprando esclavos. La conformación de una estructura familiar más amplia era muy importante en aquellas unidades productivas donde se carecía de la posibilidad de

<sup>30</sup> También conocida como familia extendida.

<sup>31</sup> Véase *Ídem*.

<sup>32</sup> Susana R. Frías, César A. García Belsunce y Sandra Olivero, *ob.cit.*, p. 7. Véase Cuadro I.

conchabar o de poseer mano de obra esclava<sup>33</sup> En el pago de Magdalena la amplitud de la familia se debía a la existencia de parientes mientras que en los pagos de La Matanza, la Costa<sup>34</sup> y Areco, había agregados parientes y no parientes.

Cuadro I  
Tipos de familia en Areco, La Matanza, Magdalena y San Isidro. 1726-1744

Lugar	Fecha	Restringidas	Amplias	Troncales	Múltiples	Fraternitas
Areco	1744	13,88%	75%	5,5%	5,5%	
La Matanza	1726	82,5%	12,5%	2,5%	2,5%	-
	1744	58%	34%	3,4%	3,4%	1,13%
Magdalena <sup>35</sup>	1726	62,8%	32,0%	1,3%	-	-
	1744	50,9%	36,8%	9,7%	-	-
San Isidro <sup>36</sup>	1726	59,64%	31,57%	8,77%	-	-
	1744	52,89%	36,23%	9,23%	-	-

En sólo dos pagos, Areco y La Matanza, encontramos familias múltiples.

En Areco, la primera habitaba en la estancia del general don Joseph de Arellano, en ella convivían cinco familias nucleares, -una de ellas de indios y una de pardos- y dos de castas con ocho hombres solos -uno de ellos indio paraguayo- y dos chinas misioneras.<sup>37</sup> La segunda era en la estancia de don Nicolás de la Quintana. Estaba compuesta por dos matrimonios cuyos miembros eran esclavos, tres familias nucleares, una de castas y otra sin especificación de etnia, con tres agregados libres.<sup>38</sup>

<sup>33</sup> Esto se nota claramente en la zona rural de Sao Pablo, Brasil. Véase, Alida Metacalf, "La familia y la sociedad rural en Sao Pablo: Santanta de Parnaiba, 1750-1850" en Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell,(comp), *La familia y el mundo Iberoamericano*, México, UNAM, 1994, p. 455.

<sup>34</sup> Susana R. Frías, César A. García Belsunce y Sandra Olivero, *ob.cit.*, p. 10.

<sup>35</sup> datos de César A. García Belsunce, *El pago...ob.cit.*, p. 130. A estos números el autor agrega 2,6 de familias fragmentadas en ambos padrones y 1,3 no identificadas en el padrón de 1726.

<sup>36</sup> datos de Susana R. Frías, César A. García Belsunce y Sandra Olivero, *ob.cit.*, p. 12.

<sup>37</sup> "Padrón de Areco y Cañada Honda", 1744 en *Documentos para la Historia Argentina*, t. X, p. 572.

<sup>38</sup> *Ídem*, p. 373 y 374.

En La Matanza, las tres familias múltiples identificadas están compuestas por indios. La primera habitaba en la estancia de los Jesuitas donde convivían tres familias nucleares junto con un mulato agregado. La segunda, en la chacra de don Juan Cabezas, compuesta por tres familias, una de mulatos y dos de indios misioneros, junto con un negro esclavo y un indio conchabado; todos, aparentemente, bajo el mismo techo. La tercera familia múltiple se encontraba en la estancia de don José Andújar donde habitaban un mulato esclavo con su mujer india y tres hijos, otro mulato esclavo con su mujer india e hija y otro esclavo solo. A estas le sumamos una *fraternitas* de blancos: la familia Chavarría, encabezada por José, el mayor de los hermanos y compuesta por dos hermanos blancos más y una hermana bastarda.<sup>39</sup>

En síntesis, la historia de la población contribuye a completar vacíos de información de la sociedad colonial rural rioplatense. Diferentes microanálisis realizados en los distintos pagos pueden compararse y concluir características comunes a toda el área como así también marcar las particularidades de cada pago.

Se ha podido profundizar en el conocimiento de los indios incorporados a la frontera “blanca”, el peso real que ejercían sobre la población total y la relación con otras etnias. Además, se pudo comprobar que la endogamia –tanto entre blancos, entre castas como entre indios–, fue bastante común en la campaña bonaerense como en otros lugares de Hispanoamérica. Para finalizar, se ha podido focalizar a la familia y los tipos existentes en la campaña bonaerense.

La investigación no termina aquí, aún queda mucho para hacer: concluir el análisis de todos los pagos y realizar un estudio general utilizando los datos particulares. El proyecto es a largo plazo pero ya ha comenzado a dar frutos. *É*

<sup>39</sup> A. G. N., *Legajo Buenos Aires, Padrones, 1726-1779*, “Padrón del pago de La Matanza” (año 1744), f. 4 vta.